MUNICIPALIDAD DE VILLAHAYES
Todos juntos, hacemos el cambio !
Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria - Tels. (595-226) 262 220 - 262 235 / TeleFax. (595-226) 262 871
www.villahayes.gov.py | mvhayes@pla.net.py | infomvhayes@webmail.com.py | munivhayes@hotmail.com

Villa Hayes, 06 de mayo de 2019.

Nota UOC N° 089 /19

Señor
Abg. Pablo Seítz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes, se dirige a Usted y por su digno intermedio a quienes corresponda a los efectos de aclarar los puntos objetados en la Nota DNCP/DNC N° 4250/2019, en el marco del llamado por la Vía de la Excepción **"AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD DE VILLA HAYES"** ID N° 362869 que decimos a continuación:

1) Referente al primer punto objetado indicamos que con el ANEXO I – PROFORMA DE DICTAMEN de fecha 05/03/19 se adjunta el Memorándum S.G. 075/2019 con acuse de ser recibida en la oficina de la U.O.C en fecha viernes 01/03/19, siendo creada la intención el lunes 04/03/19 y posterior dictamen en fecha 05/03/19, es por esto que el conocimiento oficial por parte de la U.O.C. se ajusta a lo que estatuye el Decreto DNCP N° 2435/18 de crear la intención dentro de los 5 días de haber tenido conocimiento.-

2) Se subsana dicho inconveniente en el Sistema de Infamación de las Contrataciones Públicas (SICP).-

3) Sobre dicho punto indicamos que la Resolución N° 038/19 declara estado de emergencia vial lo cual es una necesidad fundamental para la ampliación del sistema de desagüe cloacal ya que estos alcantarillados se encuentran debajo de los caminos vial a ser reparados, y el tema de un proceso ordinario implicaría desacreditar una ordenanza de la Junta Municipal por la cual en su considerando se establecen los motivos de la urgencia, conforme a los reclamos realizados por los compueblanos de la ciudad, quienes se siente afectados en su tranquilidad y perjudicados en su patrimonio vehicular.-

Sin otro motivo en particular, solicito la emisión del código de contratación a los efectos de culminar el proceso licitatorio, desde ya agradezco por su atención atentamente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Eduardo Ruffinelli
Responsable de la U.O.C.